

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
la cuarta » » 37 » »
un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea.
Epesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

RECONSTITUYENTE NACIONAL.

(Continuacion)

El resultado que ofrezca ese pueblo, á cuyo Ayuntamiento se le pedirá que diga cual es la medida agraria usual y el número de cepas que cabe en cada unidad, lo reunirá la Comision llamada á hacer los resúmenes, y al momento podrá formar el siguiente estado:

Pueblo de...

Número de propietarios de viñas..... 70
Número de viñas que poseen..... 175
Extensión de terreno que ocupan..... 890

Número de cepas que caben en esa extensión de terreno, según el dato suministrado por el Ayuntamiento. 40.900

(Fanegas de 500 estadales de 10 pies de lado, ó la que sea medida usual.)

Número de cepas que tienen las 890 fanegas de tierra, según manifestación de los interesados..... 40.870
Este pueblo, pues, tiene 890 fanegas de viña, que equivalen á hectáreas y centiáreas, y contienen..... 40.870
Deberían contener..... 40.900

Otros censos más difíciles se acometen y realizan con fortuna. No creo oportuno dar mayor amplitud al ejemplo y á la digresión que, probablemente, nunca será leída por quién con el educado procedimiento que requiere, pueda realizarla.

Continuó,, pues diciendo que España tiene de 1.400.000 á 1.900.0000 hectéreas de viña, y que no considero desacertado partir la diferencia; sean; por lo tanto, 1.650.000.¿Y qué producción de vino se puede calcular que dá, en año normal, ese número de hectéreas?

La Dirección general de Agricultura, en estado que facilitó á la Comisión de la crisis agrícola, fijó la producción en poco más de 23 millones de hectólitros, y el Consejo Superior de Agricultura, previa una información para fija la producción vinícola, estimó que en 1886 existían 1.800.000 hectéreas de viña que, con una producción média de 20 hectólitros por

unidad dan la cifra de 36 millones. En ambos documentos se aventuran esas cifras con verdadera timidez por lo que no se podrá extrañar que las acoja como respetable y fundada conjetura y no como hecho comprobado.

Los cálculos que prudencialmente han hecho personas ilustradas en estas materias ofrecen diferencias muy notables: fluctúan entre los 26 y los 40 millones.

Yo, verdaderamente, no puedo aseverar quién es el que está más lejos de la realidad: he formado juicio acerca del asunto y, sin que tampoco pretenda estar en lo cierto, diré lisa y llanamente lo que me parece, para que cada cual lo estime como le parezca razonable.

Creo que, próximamente, serán 1.650.000 las hectáreas de viña que hoy se cultivan; el rendimiento por hectáreas se fijó en el libro resumen de la exposición de 1877 en 22,05 hectólitros, pero la cifra más generalmente admitida es de 19 á 20.

Como desgraciadamente las plagas de la cepa van en aumento, creo que en 1889 no puede estimarse mayor rendimiento que el de 18 hectólitros por unidad, lo cual dá una suma de 29.700.000.

Esta es la cantidad de vino tinto y blanco de pasto que aproximadamente recolecta hoy España, y que en los años sucesivos podrá aumentar ó disminuir de manera muy considerable, según escapen las cepas de las influencias atmosféricas, y de los insectos y criptógamas que tanto las han maltratado en el año que acaba de transcurrir.

Si por acaso estuvieran más en lo cierto los que creen que la hectárea de viña dá hoy veinte hectólitros, aún habría que tener en cuenta la enorme cantidad de uva que se consume en rama, y se emplea en la pasa, para no admitir como total producción más que los 30 millones de hectólitros mal contados, de que dejo hecho mérito.

Y siendo esa la producción anual de vino en España, ¿qué sucede? ¿Sobra? ¿Debe sobrar?

Contestaré con perfecta claridad tan importantes preguntas, aduciendo las concretas razones que para ello tengo, ¿Sobra vino anualmente en España?

Desde el verano de 1886 que rápidamente se inició la crisis vinícola, sí.

Hasta esa época se vendían todos los años los vinos con bastante estimación, y los viticultores veían remunerado su trabajo que extremaban, cultivando con esmero y criando más cepas.

Desde esa época se empezó á notar un descenso alarmante en la venta de los vinos, y pronto se advirtió lo que hoy ha tomado proporciones escandalosas, sobre todo en los grandes centros de población; igualmente se observó la ninguna demanda de aguardiente.

Desde entonces se ha ido perfeccionando el procedimiento de ampliar los vinos, y de falsificarlos y adulterarlos; y respecto de los aguardientes, no hay que hablar; en todas las poblaciones de alguna importancia no consume más que el alcohol industrial, que solo acompañado, está arruinando y debilitando á la nación.

Ante hecho de tal magnitud, despreciado de una manera inconcebible por el gobierno, la producción vinícola decaerá rápidamente; y pronto, sino se pone remedio, será aniquilada por indignos traficantes, que ya están mereciendo radicales correctivos.

Poco vale que el labrador trabaje, tenga sus viñas muy bien cuidadas y elabore sus mostos con acierto y pulcritud, si luego no se los compran.

Esto es tan grave, que determina el resultado siguiente: el primer año se asusta; si tiene ahorros labra las viñas, sinó los tiene merma las labores; el segundo año empieza á sembrar unas viñas, y ya piensa en arrancar las más viejas que estén en tierra buena, y si eso se prolongara, acabaría por mermar extraordinariamente la producción vinícola, que es lo único que puede salvar á la agricultura, y relativa; pero seguramente á la nación.

Para que los pocos ó muchos que se tomen el trabajo de leer estos renglones queden bien convencidos de la gravedad del caso y del fundamento de la queja, pondré un ejemplo:

Un centro vinícola como Argando Chinchón ó Navalcarnero, dá hoy por 13 reales arroba un vino de pasto superior; debía ser arrebatado para surtir á Madrid, que todo lo consumiría, pues no se vende sino en cantidad limitada.

¿Porqué? Porque 13 reales de compra, lo que importa la medida y transporte, y 13 que paga de consumos, determina que esa arroba de vino dentro de Madrid haya costado 29 ó

30 reales, y los industriales que á ello se dedican, que si no fueran tantos se harían muy pronto ricos, hacen lo siguiente, con lo que no quiero decir, y por procedimientos que no quiero explicar, hacen una bebida que parece vino, que cuesta muy poco y no paga puertas, y que venden á precio que nunca pueda venderse vino natural.

Resulta de aquí que el que vende vino natural á 30, 34, 49 rs. arroba (según cueste en el punto productor), despacha poquísimo, y el que está establecido más arriba, mas abajo ó enfrente, vende mucho dando su falso vino 6 ú 8 rs. mas barato, ó 10 ó 12, lo que haga falta; y como á él le cuesta poquísimo, porque casi todo es agua y alcohol industrial, resulta este dilema desconsolador.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Figueras 15 de Febrero de 1890
Sr. Director de LA PROVINCIA

La cuestion batallona y que ocupan actualmente la atención de gran parte del público en esta ciudad por las diversas peripecias á que está dando lugar y en expectativa del resultado final, casi sin embargo ya previsto dado el modo de proceder y obrar de la mayoría de los señores que han de resolverla, es la de la plaza de médico higienista que, en virtud de las recientes disposiciones vigentes, ha de proveerla el cabildo municipal toda vez que, según parece, estaba solo concedida hace ya algun tiempo en clase de interinamente por el señor Gobernador Civil á cuyo cargo corría en aquel entonces el nombramiento.

Susúrrase que el patrocinado por ciertas célebres eminencias que no son las que ménos han movido el asunto, es un forastero, y se añade que se trata de aumentarle la asignación hasta ciento cincuenta pesetas mensuales en lugar de las solo ciento con que viene siendo retribuido dicho cargo. Esto último obedecerá sin duda á los principios económicos federalistas al tratar de la administración agena, así como lo primero al precepto de su evangelio de dar de comer á los afines políticos.

Ante semejante conducta, tengo entendido que van á protestar muy

digna y decorosamente todos los señores médicos de aquí, presentando á un mismo tiempo cada uno de ellos solicitud en demanda de la plaza vacante y ofreciéndose servir solo por el haber mensual de sesenta pesetas, renunciando cuanto mas pudiera corresponderles en virtud de la asignacion acordada ó que se acordase por el Ayuntamiento, ó que tal vez conste consignada en presupuestos, á favor de los pobres de esta poblacion ó del hospital de Caridad. Veremos porque tangente se saldrá del paso y si se atenderán los intereses comunales y los de beneficencia.

Al paso que vamos, bien que á nadie sorprende porque siempre se creyó que sucedería tal, ni los barranderos como suele decirse vulgarmente, aunque aquí no los tenemos y no por falta de necesidad, van á estar seguros en sus puestos si no blasonan y dan pruebas á cada momento de federalismo sin límites.

Hasta se me ocurre que á no tardar, ha de haber quien despidiendo á sus clientes, pocos ó muchos que tenga, vá á meterse en la secretaria de la casa grande, porque sin duda lo calculará mas provechoso.

El Corresponsal.

DISPAROS

A fin de no contribuir en poco ni en mucho á la sensible y dolorosa division que hoy desgraciadamente patente está en las fuerzas católicas de nuestra pátria, y creyendo así hacernos eco de la voz del Papa que no deja un solo momento de recomendar la union á los fieles, nos habíamos propuesto no contestar jamás á ninguna escitacion que se nos hiciese sobre el absurdo de Sardá que pretende que el liberalismo es pecado, cuando solo la profesion del liberalismo secularizador es lo que puede ser pecado en los casos que la teología moral enseña; pero es el caso que hoy ya no se trata de habernos hostilizado por ser liberales conservadores; el *Integrista*, periódico de esta localidad que alardea de católico, no solo deja sin protesta aún los hechos más radicales y secularizadores, sino que tiene la frescura de iniciarnos discusion (la cual no debemos tener por lo ya espresado) con motivo de un escrito en que combatiamos otro impio y de SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO PAIS, constituyéndose así en arma de combate á favor de los enemigos de la Iglesia católica.

Es así que el colega NOCEDALINO, *carlista, melgarista, lluderista, villoselarista, sangarranista, cerralberista* etc. etc. ó lo que sea pretende apagar nuestra voz en defensa del catolicismo.

¡Pobre Integrista...!

Mucho podriamos estendernos; pero en el caso presente sería en vano. Sabemos de que palo es la cuña y que el peor sordo es el que no quiere oír. Basta recordar las palabras de oro del Sr. Obispo de Santander al Clero de su Diócesis: «Por lo que hace á los que, teniéndose por católicos, toman parte activa en la política, ó con su

voto, ó de otro cualquier modo, cooperan el triunfo de los liberales, no seais inconsiderados ó ligeros en declararlos reos de liberalismo;...»

Para concluir repetimos hoy.

«Ya es hora de que nuestro Ilustre Prelado llame al orden á esas gentes que en su apasionamiento político no hacen mas que escandalizarnos á todos.

— — —

Un conocido nuestro que acababa de hacerse la barba en una modestísima tienda con pretensiones de peluqueria de esta Ciudad, nos dijo que había visto en la misma «La Esquella de la Torratxa», periódico satírico que se publica en Barcelona, unos *Esquellots* que se dirigian á nuestra publicacion. En vista de ello mandamos comprar el número del periódico y he aquí lo que dice.

«Per un periódich de Girona hem sabut que un altre periódich de aquella ciutat titulat LA PROVINCIA y al qual no coneixém ni de vista ha publicat un concepte injuriós pera «La Esquella de la Torratxa.»

LA PROVINCIA diu «que ha oido afirmar que por dicha publicacion («La Esquella») se cobró al señor Maciá la suma de 250 pesetas y hasta se pregunta si dicha suma la satisfizo de su bolsillo particular.»

Per supuesto, que las 250 pesetas no 'ns las va donar lo señor Maciá aixís com aixís, com qui fa una caritat, sino en pago de haverli publicat lo retrato en la secció de «Cats de brot».

* *

Observin que «La Provincia» no té tan siquiera lo valor de afirmar aquet concepte: lo únich que afirma «La Provincia (¡qué pillinal!) es que ho ha sentit á dir.

Ara si nosaltres li demanessim comptes de la persona que pot haverli dit una cosa semblant, de fixo que LA PROVINCIA donaría un quiebro á la qüestió y diría, sense descalsarse, que va sentirho á dir á una persona desconeguda.

O sino citi 'l nom de aqueixa persona, y á veure qui es que té 'l valor de sostenir baix la séva responsabilitat personal, cara á cara y sense subterfugis estúpits y cobars, una afirmació falsa de tota falsedad y que ja sab tothom que 'ns coneix que pugna y 's rebela contra la honrada historia de «La Esquella de La Torratxa.» Esperém las explicacions del periódich gironí.

Tiene razon el colega al empezar por decir que no nos conoce ni de vista, pues del contrario, á pesar de sus ligerezas se habria tomado la molestia de leernos y no se vería en el caso de tener que reconocer ha hecho una «plancha», ó si quiere cometido una falta, que nuestros lectores calificarán, al ocuparse de nosotros en el sentido que lo hace.

* *

Como quiera que los Sres. *[dels esquellots]* esperan nuestras explicaciones, á pesar de no haber tenido la consideración de remitirnos el número en que nos las piden, vamos á reproducir á la letra el suelto objeto de este asunto.

Deciamos en LA PROVINCIA del dia

cuatro de este mes:

«No lo creemos.»

«Dice un colega barcelonés, que ha oido decir que por el retrato y biografía que publicó dias pasados «La Esquella de la Torratxa,» le habian cobrado al señor Maciá y Bonaplata, Alcalde 1.º de dicha ciudad, la infima cantidad de 250 pesetas.

«Suponemos—añade el colega—que de ser cierto el hecho, habrá satisfecho el señor Maciá y Bonaplata la citada suma de su bolsillo particular y en este caso «la sarna con gusto no pica.»

Como no se dice en el anterior suelto de que periódico habiamos sacado la noticia, no queremos que se dude de su veracidad, y por tanto, si le interesan (que seguramente no le interesarán á La Esquella) explicaciones, puede dirigirse en Barcelona, Rambla de la flores, 16, direccion, redaccion y administracion, donde hallará quien le manifieste el porque de haber publicado la noticia de que nos hicimos eco.

— — —

De La Nueva Lucha:

«Dispara La Provincia, y le sale el tiro por la culata; pues escribe:

«El pais sabe del deplorable estado en que se le ha colocado con esa meneguada (!) política sagastina, ó sea de yernocracia, compadrazgo y favoritismo.»

El colega, es de los que ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio.

¿No sabe historia contemporánea?»

Lo que nadie ignora, caro colega, es que el pais productor,

El que paga,

Hace ya tiempo tiene levantado el grito al Cielo contra el actual despilfarro administrativo—gubernamental.

Cuyo grito ha ensordecido á los que montan el machito.

Y por esto no se les hoye.

Ni se les hace caso.

* *

Y acaba diciendo.

«Porque la verdad, hay momentos en que se pone al nivel de.... (aquí el nombre de un diario local).»

¿Que será cuando tan mal se nos trata?»

Por Mariasantísima no sea V. cruel. Suavísenos V. el comentario.

Y se lo agradeceremos.

De verdad.

NOTICIAS.

El diario del Sr. Maciá nos sale en su edicion de anteayer, quejoso porqué llamábamos á este señor famoso Alcalde de Barcelona en nuestro número último.

El colega no tiene razon ni puede quejarse de nosotros por ello cuando nos manifiesta que su respetable amigo D. Félix goza en la Ciudad condal principalmente, y esto todo el mundo lo sabe, de buena fama y nombradía en todos sentidos.

No es que con ello pensáramos, como dice el colega, poner una pica en Flandes ni en parte alguna; esto lo deciamos inspirados por los grandísimos elogios que de su nuevo Alcalde hace la prensa de aquella localidad,

á quien creemos no le han de faltar motivos para continuar haciéndose á medida que el tiempo permita al Sr. Maciá poner en práctica los proyectos que debe tener en cartera.

Dice tambien que combate y combatirá la candidatura del Sr. Conde del Valle de Marlés y recomienda recomendará á los electores del distrito de Puigcerdá que no lo voten porque representa principios é ideas opuestas á los deseos y aspiraciones del país, amante del progreso y de la libertad; principios é ideas que la opinion pública rechaza y aborrece.

«La Nueva Lucha» hace y hará lo que convenga á su política, y claro está que no ha de titubear en hacer una campaña contra dicho señor Candidato ya que no es impuesto por Sagasta, ni es cunero, ni libre-cambista y, ¿qué es lo que no hará el colega si resulta que ya está destinada esa credencial de Diputado á Cortes para recompensar favores recibidos en parte de la política que dirige el señor Sagasta? De ello se dan casos.

Ya saben los pueblos lo que pueden esperar de los fusionistas que se disfrazan de patriotas y prometen, si así les conviene, lo que no han de cumplir una vez conseguido su objeto.

La candidatura que no sea la de señor Conde de Marlés, seguramente será la Candidatura oficial y esto es suficiente para que legalmente no deba obtener la victoria.

La personalidad que se presente contra del candidato conocido por nuestros lectores podrá ser para nosotros respetabilísima; pero, lo repetimos, los compromisos políticos no pueden dejarle libre para satisfacer las aspiraciones de sus representantes.

Sería Sagastino y libre-cambista cuando menos, antes que patriota como todos los sagastinos.

—Es tanto el abuso que se hace en nuestra Ciudad de vender vino que nada tiene de zumo de uva, ignorándose de que ingredientes se componen que creemos un deber llamar la atencion de las autoridades sobre ello.

Cuando se publicó la real orden permitiendo la elaboracion de vinos artificiales, previnose que debía solicitarse el correspondiente permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil, designando las sustancias que se emplearían en la elaboracion y que en los envases se haría constar que era vino artificial.

De no cumplirse esta orden, no solo se perjudica al vendedor de buen fé con una mala competencia, sino que se ocasiona perjuicios á la salud pública, por cuyo motivo creemos que las autoridades deberian acordar los medios de vigilancia y castigo como se merecen á los que faltan á lo dispuesto.

—Hemos recibido un prospecto de los solemnes cultos que la Real Comfradia de la Purísima Sangre de Ntro Señor Jesucristo dedica al Santísimo Sacramento en desagravio de las ofensas que contra la Majestad de Cristo nuestro Señor se cometen en tiempo de Carnaval, que dice: El domingo de Carnaval se dará principio al triduo solemne. A las 7 habrá comunión general con plática preparatoria; á las 10 Oficio, que en los dias siguientes será á las 11. La función

ción de la noche comenzará á las 6, con sermón todos los días. Será el orador el Padre Francisco Paulino Alvarez de la Orden de Predicadores. En los 3 días de Carnaval se pondrá de manifiesto á S. D. M. de las 8 á las 12 de la mañana; por la tarde de las 3 hasta terminada la función de la noche. En los días del Triduo se celebrarán misas en la Capilla de la Hermandad desde las primeras horas de la mañana. A todos los que asistieron en estas funciones y en uno de los tres días confesaran y comulgaran ganarán Indulgencia plenaria concedida por Gregorio XVI en 24 Agosto de 1840, además de otros Sumos Pontífices.

—Los maestros de párvulos de Barcelona se reunirán hoy al objeto de acordar el medio más eficaz para conseguir que no se les prohíba el tomar parte en los ejercicios de oposición á que en cambio se les facilite el medio de ascender.

—Se ha prorrogado hasta el 31 de Marzo el plazo para la redención é metálico de los mozos del actual reemplazo.

—La prensa de Barcelona dá como cosa segura que S. M. la reina regente y D. Alfonso XIII irán el mes de Mayo á dicha Ciudad para inaugurar la fachada de la Catedral y permanecer una temporada en ella aprovechando la bonancible temperatura de la estación primaveral.

—En la madrugada del pasado viernes se promovió la salida del baile del Teatro Principal un escándalo mayúsculo de esos que dejan sangrienta huella y que á no haber sido por uro de los Serenos que estuvieron en el asunto, sin duda alguna tendría que lamentar esta morijerada población un día de verdadero pesar. Como el asunto está supjúdice y si no lo está debe estarlo, nos limitamos á lo referido.

—En la travesía que hay desde la calle de la Nieve á la de las Herrerías viejas, existe desde tiempo inmemorial un vache, que hace intransitable el paso, sobre todo en días de lluvias.

Nadie, sin embargo vé, apesar de ser tan transitada, su estrecha acera hundida y parte de su pavimento central.

—Nos parece muy extraño que el colega «La Nueva Lucha» sin encomendarse á nadie, nos dijese en su número del jueves pasado, que el Veloz Club se había disuelto. Sepa, pues, que la mencionada sociedad en el buen concepto de que no suceda tal cosa, bastará con que la compongan solo dos individuos para que esté siempre constituida.

Como por otra parte cree la Sociedad que la noticia pudiera ser dada por algun socio excluido del Club por falta de pago, pues otros enemigos no tiene, llamamos la atención del colega para que no eche á volar noticias que carecen de fundamento.

—Con fecha 6 del corriente, nuestro corresponsal en Puerto de la Selva nos comunica lo siguiente:

En la noche del día 28 de Enero último, se llevó á cabo un hurto de «majuelos» en la huerta del manso «Canabanall», cuyos autores dispararon un tiro al salir de la referida huerta contra el perro de la misma

que se dirigia hácia ellos con los propósitos que son de suponer.

Merced á las acertadas diligencias del celoso cabo 1.º de la benemérita de este puesto, don José Pascual, el día 4 del que cursa, despues de un minucioso reconocimiento practicado en las habitaciones de Estéban Fáy y Purcallas y Maria Massot, ámbos del vecindario de La Vall, barrio perteneciente á este término municipal, sobre quienes recayeron sospechas, halláronse en la casa del primero los majuelos hurtados en cantidad de 900 á 1000 y dos escopetas y, como careciera de la correspondiente licencia pusieron á disposición de este dignísimo Sr. Alcalde como así bien un revolver que en su domicilio guardaba la Maria que se cree es el mismo del tiro que se oyó, teniendo en cuenta que estaba cargado con cinco proyectiles con una cámara vacía.

Sobre este hecho se instruyen las oportunas diligencias.

—Denunciando á la primera autoridad de la provincia en el año de 1887 el cementerio de la villa de Navata, el cual ocupa el centro de la población compuesta de 800 vecinos y limitado por las casas contiguas; esta dispuso que inmediatamente se procediera por la Junta de sanidad local á la elección de un punto conveniente para la creación de un nuevo cementerio.

Seguidamente se procedió también á un recargo para á los vecinos, que dió por resultado una suma de dos mil pesetas que obran en poder del Municipio y hasta la fecha despues de pasados tres años siempre espuestos á contraer alteraciones en la salud pública, y á visiones poco edificantes, sobre todo, los vecinos que tienen sus viviendas inmediatas al cementerio, nada se ha hecho por quien tanto desea que se cumplan las leyes.

No es la primera vez que desde las columnas de nuestro periódico hemos llamado la atención sobre asunto tan humanitario, pero hoy confiamos en que dadas las condiciones de rectitud y justicia que animan al Sr. Charri desvanecerá la confiscación de este importantísimo asunto por algunos propietarios, que dice se oponen tenazmente á la realización del nuevo cementerio.

—Nuestro particular amigo el conocido médico-cirujano don Vicente Viader, ha tenido la desgracia de perder á su tierno y único hijo.

Dámosle nuestro mas sentido pésame.

—Ayer no recibimos la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

El Vichy Catalán.

De venta en las principales Farmacias de Gerona.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE GERONA.

Esta Sucursal admitirá en negociación, desde el lunes 17 del corriente, y hasta nuevo aviso, los cupones del vencimien-

to de 1.º de Abril próximo venidero, y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 p. 100 exterior y de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba emision de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de cinco por ciento.

Gerona 14 de Febrero de 1890.—
El Secretario, *Antonio Santasusagna*.

Se nos ha recomendado la publicación de la siguiente

CIRCULAR.

Los abusos que desde largo tiempo viene cometándose á la sombra de la viciosa organización de los mataderos en las ciudades más importantes de España, han llegado á arraigarse de tal suerte en el de la Capital que hoy constituyen uno de los males que engendra nuestra desacreditada administración municipal, asunto que preocupa seriamente la opinión pública. El precio de las carnes marcha en constante aumento para el consumidor, al paso que para el productor ha llegado á perder 50 por 100 del tipo que alcanzaba hace pocos años.

Este fenómeno, contrario á las leyes económicas reconocidas por la ciencia la práctica, tiene, sin embargo, una sencilla explicación, admitida ya por toda clase de gentes y confirmada por documentos que han salido del mismo Ayuntamiento de Madrid. No será preciso, por lo tanto, insistir en ella.

Para combatir estos males, algunas personas interesadas en el porvenir de nuestra abatida ganadería y preocupadas por la suerte de las clases sociales que en primer término sufren la carestía de las materias más esenciales para la alimentación pública, concibieron el propósito de solicitar la cesión del servicio de mataderos en esta Corte. No dejaron de pesar sobre el ánimo de los iniciadores de esta reforma los inconvenientes y molestias que sería necesario arrastrar para tamaña empresa, cuyas ventajas personales serían muy inferiores al esfuerzo indispensable de combatir con elementos creados al amparo de inveterados abusos. No se proponían destruir ningún interés legítimo; por el contrario, su deseo era fomentar todos los que lleven el sello de la moralidad y evitar que el comercio del artículo de primera y mayor necesidad dependa de la exclusiva voluntad de agentes intermedarios.

Creyeron realizar así una obra patriótica, y dispuestos estaban para la lucha. Empezaron por sostener una penosa negociación con el Ayuntamiento haciendo importantes concesiones, con tal de llegar á un acuerdo que fué revocado por la Diputación provincial, y, por último, restablecido mediante la autoridad del Gobernador de la provincia.

Al cabo de año y medio que ha durado la tramitación de tan eno-

joso expediente, la Coporación municipal alentada por su actual Presidente, se halla propicia á realizar reforma que al situación del mercado de carnes reclama cada día con mayor urgencia. Mientras tanto, una parte considerable del capital comprometido para este objeto, creyéndolo irrealizable, ha buscado otras colocaciones, y en tales circunstancias, ante la evidencia de que las empresas de ídole semejante no pueden llevarse á término por el esfuerzo de unos pocos, se hace forzoso acudir al público en general, y especialmente á la clase ganadera, para que aquellos que deseen prestar su concurso á este pensamiento, puedan significar su adhesión fijando las cuotas por que hayan de interesarse, y añadiendo su nombre á la lista de suscripción que acompaña á esta circular.

Si la falta de espíritu de asociación, si otras consideraciones de cualquier índole hacen estéril el intento de las personas que figuran en ella, quedarán tranquilas cumpliendo un deber que les imponía su conciencia y se reconocerán impotentes para prestar un servicio de importancia á sus conciudadanos. No serán ciertamente responsables de que continúe una situación origen de tantas quejas y lamentaciones, ni tendrán culpa porque se acrecienten los bríos de los actuales explotadores, ante la indiferencia y apatía de los que aceptan resignados el papel de víctimas.

Las condiciones mediante las cuales afrece el Ayuntamiento ceder el servicio de mataderos, así como el proyecto de estatutos de la Sociedad que habría de formarse con este motivo, y los demás pormenores que necesiten conocer cuantos deseen interesarse en este asunto, se hallarán de manifiesto en la Asociación General de Ganaderos, calle de las Huertas, núm. 30, adonde pueden dirigirse también las adhesiones.

Si el capital reunido excediese del necesario para realizar la empresa, sólo se exigirá de los suscriptores, por de pronto, la parte alícuota correspondiente, quedando la restante de reserva.

Cuando la cantidad suscrita llegue al límite preciso á tal fin, se convocará á Junta general á todos los suscriptores, para discutir los estatutos y reglamentos de la Sociedad, constituir la Junta directiva definitiva y nombrar la Gerencia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Stos. Onésimo y Tancón.

Cuarenta Horas

Están en la Iglesia de Congregación descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde, tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Imp. de A. Nugué. GERONA.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses paré Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Megador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
ditado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 40.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
de patronos trazados conteniendo, además de una infini-
dad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patronos de tama-
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcion.

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
que los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano-
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLAS
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringencia,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER-
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS
en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones.
Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATIS-
MICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
de WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé-
dicas y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamen-
to especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina,
GABINETE WALKER.